

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DISTRITAL	Código: MA-GDO-F-014
	AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página 1 de 1

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ART. 30 LEY 80 DE 193**

LA ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA:

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, INDIVIDUALMENTE O BAJO LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL PAÍS, Y QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA QUE PRESENTEN PROPUESTAS A ESTE ENTE TERRITORIAL DENTRO DE LA LICITACION PÚBLICA N°. 021 DE 2018

PROCESO DE SELECCIÓN:

Licitación Pública N°. 021 de 2018

OBJETO: "FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA "DÍA" EN EL BARRIO BASTIDAS, LOCALIDAD 2, D.T.C.H. DE SANTA MARTA".

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$971.491.810), con cargo al presupuesto del Distrito, vigencia fiscal 201 por valor de \$647.661.810, y para la vigencia fiscal 2019 por valor \$323.830.000, Este valor se encuentra justificado en el estudio de mercado realizado por la Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad, documento anexo a este estudio previo.

NOTA: De dicho valor se tiene como presupuesto los siguientes valores:

OBJETO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR 2018	VALOR 2019
Funcionamiento del Centro de Vida "Día" en el barrio Bastidas, Localidad 2, DTCH, de Santa Marta	03-1-38-293-08	Dotación y Funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	647.661.810	323.830.000

NOTA ACLARATORIA: El Presente proceso contractual se encuentra autorizado por el Concejo Distrital para comprometer vigencia futura ordinaria, por medio del **Acuerdo Distrital N° 016 del 04 de diciembre de 2018**, en el artículo **décimo cuarto**.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Una vez se efectúe el perfeccionamiento del contrato, el plazo para la ejecución será de seis (6) meses; dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin que exceda 31 de diciembre de 2019.

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTO: Las personas interesadas en consultar y realizar observaciones al pliego de condiciones lo podrán hacer a través de Internet en la página web (www.contratos.gov.co) o en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en Calle 14 N° 02 - 49 de la ciudad de Santa Marta, donde podrán enviar de igual forma las observaciones que consideren pertinentes.

(Original firmado)

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrital

Revisó:

(Original firmado)

JORGE MIGUEL GUEVARA FRAGOZO
Director de Contratación Distrital (e)

(Original firmado)

INGRIS PADILLA GARCIA
Secretaría De Promoción Social, Inclusión Y Equidad

Proyecto: Nataly Moreno C. Contratación.